

### III. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca adjudicación de puestos vacantes de los Cuerpos de Profesores de Educación Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional en régimen de interinidad para el curso escolar 2005/2006.**

Mediante Orden de 4 de abril de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, se reguló la provisión de puestos de trabajo docentes no universitarios en régimen de interinidad, estableciendo en su artículo 4 que la adjudicación general de plazas, se realizará anualmente, ofertándose aquellas cuya cobertura por personal interino se considere necesaria.

Asimismo, el artículo 45 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, establece que las Administraciones Públicas impulsarán el empleo y aplicación de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos para el desarrollo de su actividad y el ejercicio de sus competencias.

La adjudicación de destinos a los aspirantes a ocupar puestos de trabajo docentes no universitarios en régimen de interinidad para el curso 2005/2006, se realizará mediante un sistema informático, conjugando los principios administrativos de eficacia y economía procesal y garantizando al mismo tiempo la transparencia e igualdad en el acceso a estos puestos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 79/2003, de 17 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, resuelvo hacer pública la presente convocatoria con arreglo a las siguientes

#### BASES:

##### *Primera.- Objeto.*

Se convoca proceso de adjudicación informatizada de puestos vacantes de enseñanzas escolares en régimen de interinidad para el curso escolar 2005/2006 pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Educación Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, cuya cobertura por personal interino se considere necesaria.

##### *Segunda.- Participantes.*

2.1. Los aspirantes a puestos en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional que formando parte de los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos de baremación convocados por las Órdenes de 11 de mayo de 2000 y de 9 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, y Orden EDU/497/2004, de 2 de abril, e incluidos en los intervalos que, para cada especialidad, se indican en el Anexo I, deberán participar en el presente proceso con el fin de obtener puestos vacantes para el curso escolar 2005/2006, conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

2.2. Se entenderá que los aspirantes de los intervalos que, para cada especialidad, se indican en el Anexo I, no presenten instancia de participación en el presente procedimiento, o no consignen ninguna petición válida en su instancia, renuncian durante el curso escolar 2005/2006, a formar parte de las listas por las especialidades que figuren convocados.

2.3. Asimismo, y para la adjudicación de oficio de vacantes obligatorias previstas en esta Resolución, si un aspirante incluido en el intervalo del Anexo I, no consignase en la instancia todas las provincias que tiene reconocidas en los listados, y, como consecuencia de ello, no se le asignase alguna vacante de dicho carácter, y siempre que un aspirante convocado situado posteriormente en la lista de la especialidad correspondiente, obtenga destino en vacante obligatoria o bien quedase vacante obligatoria sin adjudicar, se entenderá que renuncia durante el curso escolar 2005/2006, a desempeñar un puesto en régimen de interinidad en dicha especialidad.

##### *Tercera.- Solicitudes.*

3.1. Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento deberán cumplimentar y presentar una única solicitud, cuyo modelo figura como Anexo II a la presente Resolución. Igualmente, podrá utilizarse el modelo recogido en el Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

Junto a la solicitud se adjuntará fotocopia del D.N.I. del solicitante. Al cumplimentar dicha solicitud los aspirantes deberán tener en cuenta las instrucciones que figuran como Anexo III a la presente Resolución.

3.2. La solicitud, dirigida a la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, podrá presentarse en los registros ubicados en las Direcciones Provinciales de Educación o en los demás lugares a los que se refiere el apartado cuarto del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Si, en uso de este derecho, la solicitud y la documentación complementaria requerida fueran remitidas por correo, será necesaria su presentación en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de que se proceda a su certificación.

3.3. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

##### *Cuarta.- Peticiones.*

4.1. Los solicitantes consignarán en su solicitud, por orden de preferencia la/s especialidad/es por las que deseen participar en el presente proceso conforme a los códigos de los Cuerpos y especialidades señalados en el Anexo IV, siempre que estén incluidos, respecto a dichas especialidades, en los listados resultantes de los procesos de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad a que se refiere la base 2.1 de la presente Resolución, y en los intervalos que, para cada especialidad, se indican en el Anexo I.

El hecho de no consignar alguna/s de la/s especialidad/es en la/s que estén convocados, se entenderá que renuncia durante el curso escolar 2005/2006 a la condición de interino en dicha/s especialidad/es.

4.2. Se considerarán como obligatorias, además de las no señaladas en la base 4.3, las vacantes con asignaturas complementarias o de horario compartido con otra/s especialidad/es afin/es en el mismo centro a que corresponda la vacante, siempre que el aspirante esté incluido en la lista de la primera especialidad por la que esté definida la vacante.

4.3. Podrán consignarse en el apartado 3 de la solicitud, que figura como Anexo II a la presente Resolución, los tipos de vacantes no obligatorias a las que se desee optar. Estas vacantes se tendrán en cuenta tanto en las peticiones voluntarias a centro y/o localidad del solicitante, como en la adjudicación de oficio, siempre que, en ambos casos así lo haya consignado en la solicitud.

La asignación informatizada, incluida la adjudicación de oficio, respecto a las vacantes no obligatorias a las que se haya optado, se realizará por el siguiente orden correlativo:

- Educación compensatoria.
- Garantía Social.
- Centros compartidos.
- Itinerantes.

4.4. Las vacantes de carácter parcial, dado que tienen carácter no obligatorio, serán asignadas, si así lo ha solicitado el interesado, una vez finalizado el proceso de peticiones voluntarias a centro y/o localidad y de la asignación de oficio de las vacantes obligatorias y no obligatorias, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la presente Resolución.

4.5. En la solicitud podrán consignarse hasta 100 peticiones voluntarias a centro y/o localidad, según los códigos reseñados en el Anexo V a la presente resolución.

La petición a localidad supondrá la de todos los centros de la misma, realizándose la adjudicación según el orden por el que aparecen publicadas en el Anexo V a la presente Resolución.

4.6. En el caso de que el solicitante no obtuviera destino en sus peticiones voluntarias a centro y/o localidad, deberá consignar en el apartado 5. A de su solicitud, por orden de preferencia y de conformidad con lo dispuesto en la base 5.3, todas las provincias que tenga reconocidas en los listados mencionados en la base 2.1 de la presente Resolución, en las que la Administración le podrá adjudicar destino de oficio en puestos de carácter obligatorio.

Para la adjudicación de oficio de puestos no obligatorios dispuesta en la base 5. 4 el aspirante podrá cumplimentar en el apartado 5. B de su solicitud por orden de preferencia alguna, todas o ninguna de las citadas provincias.

4.7. Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado y que afecte a la adjudicación, no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras alegaciones ni considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos.

Finalizado el plazo de solicitudes, por ningún concepto se alterará la petición, ni aún cuando se trate del orden de prelación de las peticiones. Cuando los códigos resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen los datos en la casilla correspondiente se consideraran no incluidos en la petición, perdiendo todo derecho a ellos.

#### *Quinta.- Procedimiento para la asignación de puestos vacantes.*

5.1. El proceso informático se realizará, de conformidad con la puntuación del solicitante en cada especialidad y según lo indicado en los siguientes apartados de esta Base, con el siguiente orden correlativo:

- Adjudicación por el orden de peticiones voluntarias a centro y/o localidad de vacantes obligatorias y no obligatorias.
- Adjudicación de oficio de vacantes obligatorias.
- Adjudicación de oficio de vacantes no obligatorias, si el participante así lo ha consignado en su solicitud.
- Y en último término, adjudicación de vacantes parciales, por el orden de peticiones a centros y/o localidad, si el participante así lo ha consignado en su solicitud.

5.2. Teniendo en cuenta la puntuación del solicitante en cada especialidad, el proceso de adjudicación se iniciará asignando, por cada centro y/o localidad consignado, las vacantes obligatorias, en la primera especialidad solicitada.

Si no existiese vacante obligatoria en el primer centro o localidad solicitado o ésta ya hubiese sido asignada a otro solicitante con mayor puntuación en esa primera especialidad, se le asignará, en su caso, vacante no obligatoria si así lo ha consignado en su solicitud, teniendo en cuenta el orden establecido para dichas vacantes en la base 4.3 de la presente Resolución.

En el caso de no conseguir destino en el primer centro o localidad consignada en vacante obligatoria y no obligatoria, de las solicitadas por

el participante en la primera especialidad por la que se haya optado, se realizará la asignación de vacantes obligatorias y no obligatorias de la forma señalada anteriormente, en la segunda de las especialidades solicitadas, y así sucesivamente hasta finalizar toda la asignación de vacantes obligatorias y no obligatorias por todos los centros y/o localidades solicitados, y por todas las especialidades por las que hubiese optado en su solicitud.

5.3. Si el solicitante no obtuviera destino a tenor de los centros y/o localidades consignados en sus peticiones voluntarias, en las especialidades y tipos de vacante solicitados y ha consignado, en el apartado 5.A de su solicitud para ser destinados de oficio, todas las provincias que tienen reconocidas en los listados en los que esté incluido, la Administración le adjudicará la primera vacante obligatoria existente, teniendo en cuenta el orden de preferencia de provincias y de especialidades y el orden en el que aparecen relacionados los centros en el Anexo V a la presente Resolución, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la base 2.3.

5.4. Igualmente y si así lo ha consignado en su solicitud, únicamente se le asignarán en su caso, de oficio, las vacantes no obligatorias a las que haya optado, en las provincias señaladas en el apartado 5.B de su solicitud, teniendo en cuenta el orden de preferencia de provincia/s y de especialidades, el orden en el que aparecen relacionados los centros en el Anexo V a la presente Resolución, y establecido para dichas vacantes en la base 4.3 de la presente Resolución.

5.5. Una vez finalizado el proceso de asignación de oficio de las anteriores vacantes, si así lo ha solicitado el interesado, se procederá a adjudicar las de carácter parcial, por el orden de peticiones a centro y/o localidad y especialidades consignado, no siendo, en ningún caso adjudicadas de oficio.

5.6. De conformidad con el apartado 4.4 de la Orden de 4 de abril de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la provisión de puestos de trabajo docentes, no universitarios, en régimen de interinidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la obtención de destino definitivo en otros procesos de adjudicación de puestos en régimen de interinidad impedirá la asignación de un puesto definitivo en el presente procedimiento.

#### *Sexta.- Publicación de listados.*

6.1. Una vez realizados los oportunos procesos informáticos la Dirección General de Recursos Humanos dictará la correspondiente Resolución de adjudicación provisional de destinos, y en la misma se ordenará la exposición, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación, de los listados provisionales de adjudicación y de vacantes que han servido de base en el procedimiento.

Asimismo, la Resolución establecerá el correspondiente plazo para efectuar alegaciones que deberán ser dirigidas a la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos.

6.2. Estimadas en su caso las alegaciones presentadas, la Dirección General de Recursos Humanos dictará Resolución de adjudicación definitiva de destinos incluyendo en la misma los lugares de exposición de los listados definitivos de adjudicación y de vacantes objeto del procedimiento.

Contra dicha Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la propia Dirección General de Recursos Humanos, o bien directamente recurso contencioso-administrativo.

6.3. Las Resoluciones antes señaladas serán objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, con el objeto de dar la mayor publicidad, el contenido de todos los listados antes citados podrán ser consultados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), y en el Servicio Telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 (para llamadas fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: 902 910 012).

#### *Séptima.- Renuncias.*

7.1. En el plazo establecido en la base 6.1, los solicitantes, incluidos en los intervalos del Anexo I, hayan obtenido o no destino en la adjudicación provisional, podrán presentar renuncia a la participación en el procedimiento. En este caso, se entenderá que el aspirante renuncia durante el curso escolar 2005/2006 a formar parte de la lista de aspirantes a ocupar un puesto en régimen de interinidad, en los Cuerpos y especialidades correspondientes a dichos intervalos.

7.2. El hecho de renunciar al puesto adjudicado en la Resolución definitiva supondrá la eliminación, durante el curso escolar 2005/2006, de todas las listas de aspirantes a interinidad en las que se encuentre incluido.

7.3. Aquellos aspirantes, que incluidos en los intervalos del Anexo I, renuncien a participar en el proceso, alegando alguna de las causas justificadas establecidas en el artículo 5.2 de la Orden de 4 de abril de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la provisión de puestos de trabajo docentes, no universitarios, en régimen de interinidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, deberán presentar solicitud dirigida a la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y aportar copia compulsada de la documentación justificativa en el plazo de presentación de solicitudes.

*Octava.- Recursos.*

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del

mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 17 de mayo de 2005.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

## ANEXO I

CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	INTERVALOS CONVOCADOS
0590	001	FILOSOFÍA	DEL 1 AL 150 INCLUSIVE
0590	002	GRIEGO	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0590	003	LATÍN	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0590	004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	DEL 1 AL 170 INCLUSIVE
0590	005	GEOGRAFIA E HISTORIA	DEL 1 AL 140 INCLUSIVE
0590	006	MATEMÁTICAS	DEL 1 AL 180 INCLUSIVE
0590	007	FÍSICA Y QUÍMICA	DEL 1 AL 60 INCLUSIVE
0590	008	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	DEL 1 AL 80 INCLUSIVE
0590	009	DIBUJO	DEL 1 AL 160 INCLUSIVE
0590	010	FRANCÉS	DEL 1 AL 150 INCLUSIVE
0590	011	INGLÉS	DEL 1 AL 160 INCLUSIVE
0590	012	ALEMÁN	DEL 1 AL 10 INCLUSIVE
0590	015	PORTUGUÉS	DEL 1 AL 22 INCLUSIVE
0590	016	MÚSICA	DEL 1 AL 170 INCLUSIVE
0590	017	EDUCACIÓN FÍSICA	DEL 1 AL 150 INCLUSIVE
0590	018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGIA	DEL 1 AL 150 INCLUSIVE
0590	019	TÉCNOLOGÍA	DEL 1 AL 150 INCLUSIVE
0590	061	ECONOMÍA	DEL 1 AL 150 INCLUSIVE
0590	101	ADMÓN EMPRESAS	DEL 1 AL 100 INCLUSIVE
0590	102	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	DEL 1 AL 40 INCLUSIVE
0590	103	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	DEL 1 DEL 70 INCLUSIVE
0590	104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0590	105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	DEL 1 AL 150 INCLUSIVE
0590	106	HOSTELERÍA Y TURISMO	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0590	107	INFORMÁTICA	DEL 1 AL 70 INCLUSIVE
0590	108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	DEL 1 AL 170 INCLUSIVE
0590	110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	DEL 1 AL 40 INCLUSIVE
0590	111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	DEL 1 AL 80 INCLUSIVE
0590	112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	DEL 1 AL 60 INCLUSIVE
0590	113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	DEL 1 AL 28 INCLUSIVE
0590	115	PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	DEL 1 AL 10 INCLUSIVE
0590	116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE

CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	INTERVALOS CONVOCADOS
0590	117	PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0590	118	PROCESOS SANITARIOS	DEL 1 AL 60 INCLUSIVE
0590	119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DEL 1 AL 30 INCLUSIVE
0590	122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRAFICAS	DEL 1 AL 24 INCLUSIVE
0590	123	PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	DEL 1 AL 30 INCLUSIVE
0590	124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	DEL 1 AL 60 INCLUSIVE
0590	125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	DEL 1 AL 30 INCLUSIVE
0591	201	COCINA Y PASTERIA	DEL 1 AL 100 INCLUSIVE
0591	202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0591	203	ESTÉTICA	DEL 1 AL 15 INCLUSIVE
0591	204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA Y MUEBLE	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0591	205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y FLUIDOS	DEL 1 AL 42 INCLUSIVE
0591	206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	DEL 1 AL 80 INCLUSIVE
0591	208	LABORATORIO	DEL 1 AL 30 INCLUSIVE
0591	209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	DEL 1 AL 90 INCLUSIVE
0591	211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	DEL 1 AL 70 INCLUSIVE
0591	212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	DEL 1 AL 26 INCLUSIVE
0591	213	OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	DEL 1 AL 20 INCLUSIVE
0591	214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	DEL 1 AL 25 INCLUSIVE
0591	215	OPERACIONES DE PROCESOS	DEL 1AL 19 INCLUSIVE
0591	216	OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA	DEL 1 AL 20 INCLUSIVE
0591	217	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	DEL 1 DEL 6 INCLUSIVE
0591	218	PELUQUERÍA	DEL 1 AL 50 INCLUSIVE
0591	219	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO CLINICO Y ORTOPROTÉSICO	DEL 1 AL 70 INCLUSIVE
0591	220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	DEL 1 AL 70 INCLUSIVE
0591	221	PROCESOS COMERCIALES	DEL 1 AL 70 INCLUSIVE
0591	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DEL 1 AL 60 INCLUSIVE
0591	223	PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS	DEL 1 AL 60 INCLUSIVE
0591	224	PRODUCCIÓN TEXTIL Y TRATAMIENTO FISICO QUIMICO	DEL 1 AL 16 INCLUSIVE
0591	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	DEL 1 AL 80 INCLUSIVE
0591	226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	DEL 1 AL 30 INCLUSIVE
0591	227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	DEL 1 AL 70 INCLUSIVE
0591	228	SOLDADURA	DEL 1 AL 60 INCLUSIVE
0591	229	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	DEL 1 AL 40 INCLUSIVE

-Los listados de las especialidades a las que se alude en este anexo se encuentran expuestas en el Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).



**ANEXO II**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VACANTES PARA  
LOS ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DE INTERINIDAD  
CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
CURSO 2005-2006**

**1.- DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO															
SEGUNDO APELLIDO															
NOMBRE										D.N.I.					Letra
DOMICILIO (CALLE/PLZA - Nº y PISO)															
										C.P.					
MUNICIPIO															
LOCALIDAD															
PROVINCIA															

**2.- CUERPOS Y ESPECIALIDADES A LAS QUE OPTA POR ORDEN DE PREFERENCIA**

1º	6º	11º
2º	7º	12º
3º	8º	13º
4º	9º	14º
5º	10º	15º

**3.- PETICIÓN DE VACANTE (no obligatorias)**

<input type="checkbox"/> COMPENSATORIA	<input type="checkbox"/> GARANTIA SOCIAL	<input type="checkbox"/> COMPARTIDO	<input type="checkbox"/> ITINERANTE	<input type="checkbox"/> PARCIAL
--	--	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

**4.- PETICIONES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA**

Nº	CENTRO Y/O LOCALIDAD	Nº	CENTRO Y/O LOCALIDAD	Nº	CENTRO Y/O LOCALIDAD
01		13		25	
02		14		26	
03		15		27	
04		16		28	
05		17		29	
06		18		30	
07		19		31	
08		20		32	
09		21		33	
10		22		34	
11		23		35	
12		24		36	



**ANEXO III**

**INSTRUCCIONES**

PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2005/2006

- 1.- Se presentará una ÚNICA INSTANCIA para los dos cuerpos
- 2.- La solicitud se rellenará a máquina o a mano con caracteres de imprenta, sin enmiendas ni tachaduras.
- 3.- Los datos numéricos con encasillados se ajustarán a la derecha completando por la izquierda con los ceros que corresponda. En la siguiente casilla se pondrá la letra del D.N.I.

Por ejemplo, si el número de D.N.I. con letra es el 12.528.674 W, se pondrá:

D.N.I.	0	1	2	5	2	8	6	7	4	Letra	W
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	---

- 4.- Los códigos de especialidades a consignar en la solicitud por orden de preferencia se compondrán de siete caracteres, correspondientes cuatro al Cuerpo y tres para cada una de las especialidades, según viene recogido en el Anexo IV.

Ejemplo:

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)

Filosofía 

0	5	9	0	0	0	1
---	---	---	---	---	---	---

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)

Cocina y Pastelería 

0	5	9	1	2	0	1
---	---	---	---	---	---	---

- 5.- Se podrá marcar (con una X) la/s casilla/s correspondiente/s a la/s vacante/s no obligatorias. En el caso de señalar más de una opción se asignarán según el orden siguiente:

1º.- COMPENSATORIA
2º.- GARANTÍA SOCIAL
3º.-COMPARTIDO
4º.- ITINERANTE

**Las vacantes de carácter parcial, aún teniendo carácter no obligatorio, no se incluyen en el anterior orden, al tener un tratamiento diferenciado y ser adjudicadas al finalizar el proceso de peticiones voluntarias y de la asignación de oficio de las vacantes obligatorias y no obligatorias.**

- 6.- **Peticiones voluntarias por orden de preferencia a centro y/o localidad.** Los centros y/o localidades deberán indicarse según el código con el que aparecen publicados en el Anexo V de la presente convocatoria.

Ejemplo: Si se quiere solicitar como preferencia Nº 1. el centro I.E.S. "Sierra del Valle" de La Adrada (Ávila) y como preferencia Nº 2 los centros de la localidad Arenas de San Pedro (Ávila) se cumplimentarían en las peticiones de la siguiente forma:

**PETICIONES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA**

Nº	CENTRO Y/O LOCALIDAD
001	0 5 0 0 5 4 2 5 C
002	0 5 0 1 4 0 0 0 1
003	

- 7.- **En las peticiones para ser destinado de oficio** se consignarán por orden de preferencia las provincias de la forma indicada en la base 4.6. Los códigos numéricos de la/s provincia/s serán los siguientes:

ÁVILA	0 5	SEGOVIA	4 0
BURGOS	0 9	SORIA	4 2
LEÓN	2 4	VALLADOLID	4 7
PALENCIA	3 4	ZAMORA	4 9
SALAMANCA	3 7		

## ANEXO IV

CUERPO	ESPECIALIDAD	
0590	001	Filosofía
0590	002	Griego
0590	003	Latín
0590	004	Lengua Castellana y Literatura
0590	005	Geografía e Historia
0590	006	Matemáticas
0590	007	Física y Química
0590	008	Biología y Geología
0590	009	Dibujo
0590	010	Francés
0590	011	Inglés
0590	012	Alemán
0590	015	Portugués
0590	016	Música
0590	017	Educación Física
0590	018	Psicología y Pedagogía
0590	019	Tecnología
0590	061	Economía
0590	101	Administración de Empresas
0590	102	Análisis y Química Industrial
0590	103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal
0590	104	Construcciones Civiles y Edificación
0590	105	Formación y Orientación Laboral
0590	106	Hostelería y Turismo
0590	107	Informática
0590	108	Intervención Sociocomunitaria
0590	110	Organización y Gestión Comercial
0590	111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
0590	112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica
0590	113	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos
0590	115	Procesos de Producción Agraria
0590	116	Procesos en la Industria Alimentaria
0590	117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos
0590	118	Procesos Sanitarios
0590	119	Procesos y Medios de comunicación
0590	122	Procesos y Productos de Artes Gráficas
0590	123	Procesos y Productos en Madera y Mueble
0590	124	Sistemas Electrónicos
0590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
0591	201	Cocina y Pastelería
0591	202	Equipos Electrónicos
0591	203	Estética
0591	204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
0591	205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fuidos
0591	206	Instalaciones Electrotécnicas
0591	208	Laboratorio
0591	209	Mantenimiento de Vehículos
0591	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas
0591	212	Oficina de Proyectos de Construcción
0591	213	Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica
0591	214	Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios
0591	215	Operaciones de Procesos
0591	216	Operaciones de Producción Agraria
0591	217	Patronaje y Confección
0591	218	Peluquería
0591	219	Procedimientos Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico
0591	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
0591	221	Procesos Comerciales
0591	222	Procesos de Gestión Administrativa
0591	223	Producción de Artes Gráficas
0591	224	Producción Textil y Tratamiento Físico-Químicos
0591	225	Servicios a la Comunidad
0591	226	Servicios de Restauración
0591	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
0591	228	Soldadura
0591	229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido

**ANEXO V**  
**CÓDIGOS DE LOCALIDAD Y CENTROS PARA PETICIONES VOLUNTARIAS**

**ORDEN DE LA RELACIÓN:**

1. PROVINCIAS ( POR ORDEN ALFABÉTICO)
- 2.- LOCALIDADES (POR ORDEN DE CÓDIGO DE LOCALIDAD)
- 3.- CENTROS ( POR ORDEN DE CODIGO DE CENTRO)

**PROVINCIA DE : AVILA**

<b>CODIGO DE CENTRO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>CODIGO LOCALIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>
05005425C	IES SIERRA DEL VALLE	050020001	ADRADA (LA)	ADRADA (LA)
05000294C	IES JUANA DE PIMENTEL	050140001	ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO
05005541C	IES VALLE DEL TIETAR	050140001	ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO
05700048C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL VALLE DEL TIETAR	050140001	ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO
05000427C	IES EULOGIO FLORENTINO SANZ	050160001	AREVALO	AREVALO
05005462C	IES ADAJA	050160001	AREVALO	AREVALO
05006181C	AUL EA AULA DE AREVALO	050160001	AREVALO	AREVALO
05006545C	CEA ARÉVALO	050160001	AREVALO	AREVALO
05700051C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MORANA	050160001	AREVALO	AREVALO
05000701C	IES ALONSO DE MADRIGAL	050190003	AVILA	AVILA
05000725C	IES ISABEL DE CASTILLA	050190003	AVILA	AVILA
05000737C	IES VASCO DE LA ZARZA	050190003	AVILA	AVILA
05000749C	CP INF-PRI CERVANTES	050190003	AVILA	AVILA
05000774C	E ARTE ESCUELA DE ARTE DE ÁVILA	050190003	AVILA	AVILA
05005504C	CEA ÁVILA	050190003	AVILA	AVILA
05006156C	IES JORGE SANTAYANA	050190003	AVILA	AVILA
05009571C	IES JOSÉ LUIS L. ARANGUREN	050190003	AVILA	AVILA
05700061C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL AVILA-NOROESTE	050190003	AVILA	AVILA

<b>CODIGO DE CENTRO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>CODIGO LOCALIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>
05700103C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA	050190003	AVILA	AVILA
05005395C	IES ARAVALLE	050210001	BARCO DE AVILA (EL)	BARCO DE AVILA (EL)
05006296C	AUL EA AULA DE BARCO DE AVILA	050210001	BARCO DE AVILA (EL)	BARCO DE AVILA (EL)
05700073C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL GREDOS	050210001	BARCO DE AVILA (EL)	BARCO DE AVILA (EL)
05006338C	AUL EA AULA DE CANDELEDA	050470001	CANDELEDA	CANDELEDA
05006387C	IES CANDAVERA	050470001	CANDELEDA	CANDELEDA
05001547C	IES HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	050570001	CEBREROS	CEBREROS
05006429C	I.E.S.O. SAN JUAN DE LA CRUZ	050740001	FONTIVEROS	FONTIVEROS
05002291C	CEO VIRGEN DE NAVASERRADA	051020001	HOYO DE PINARES (EL)	HOYO DE PINARES (EL)
05006430C	IES VALLE DEL ALBERCHE	051630001	NAVALUENGA	NAVALUENGA
05006399C	IES MARIA DE CORDOBA	051680003	NAVAS DEL MARQUES (LAS)	NAVAS DEL MARQUES (LAS)
05003775C	IES GREDOS	051860005	PIEDRAHITA	PIEDRAHITA
05006260C	AUL EA AULA SOTILLO DE LA ADRADA	052400002	SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA
05006478C	I.E.S.O. VILLA DE SOTILLO	052400002	SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA
05006569C	CEA SOTILLO DE LA ADRADA	052400002	SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA
05004846C	IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	052410005	TIEMBLO (EL)	TIEMBLO (EL)
05006235C	AUL EA AULA EL TIEMBLO	052410005	TIEMBLO (EL)	TIEMBLO (EL)
05006557C	CEA EL TIEMBLO	052410005	TIEMBLO (EL)	TIEMBLO (EL)
05700085C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL ALBERCHE	052410005	TIEMBLO (EL)	TIEMBLO (EL)

## PROVINCIA DE : BURGOS

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
09000291C	IES CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS	090180002	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO
09000306C	IES SANTA CATALINA	090180002	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO
09007684C	IES JUAN MARTIN EL EMPECINADO	090180002	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO
09008160C	CEA CONDE DE ARANDA	090180002	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO
09008184C	CP EE FUENTEMINAYA	090180002	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO
09008366C	IES VELA ZANETTI	090180002	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO
09700055C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	090180002	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO
09008652C	IES HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ	090480002	BELORADO	BELORADO
09007933C	IES LA BUREBA	090560001	BRIVIESCA	BRIVIESCA
09700134C	EOES GENERAL SUBSEDE EQUIPO GENERAL BURGOS-NORESTE	090560001	BRIVIESCA	BRIVIESCA
09001131C	CEA VICTORIANO CREMER	090590001	BURGOS	BURGOS
09001670C	IES CONDE DIEGO PORCELOS	090590001	BURGOS	BURGOS
09001682C	IES CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA	090590001	BURGOS	BURGOS
09001694C	IES SIMÓN DE COLONIA	090590001	BURGOS	BURGOS
09001785C	E ARTE ESCUELA DE ARTE DE BURGOS	090590001	BURGOS	BURGOS
09001815C	IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	090590001	BURGOS	BURGOS
09007741C	IES COMUNEROS DE CASTILLA	090590001	BURGOS	BURGOS
09007751C	IES ENRIQUE FLÓREZ	090590001	BURGOS	BURGOS
09008172C	CP EE FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN	090590001	BURGOS	BURGOS
09008263C	IES DIEGO MARÍN AGUILERA	090590001	BURGOS	BURGOS
09008378C	IES DIEGO DE SILOÉ	090590001	BURGOS	BURGOS
09008536C	IES PINTOR LUJIS SAEZ	090590001	BURGOS	BURGOS
09008858C	CEA SAN BRUNO	090590001	BURGOS	BURGOS

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
09012096C	CFP CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BURGOS	090590001	BURGOS	BURGOS
09700067C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL BURGOS-NORESTE	090590001	BURGOS	BURGOS
09700110C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL BURGOS-OESTE	090590001	BURGOS	BURGOS
09700122C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL BURGOS-SUR	090590001	BURGOS	BURGOS
09700146C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA	090590001	BURGOS	BURGOS
09700161C	CRIB DE BURGOS (CRIBB)	090590001	BURGOS	BURGOS
09008998C	I.E.S.O. CONDE SANCHO GARCÍA	091240002	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
09007696C	IES SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	091940002	LERMA	LERMA
09003605C	IES CASTELLA VETULA	092090011	MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR
09008949C	IES Odra-Pisuerga	092110001	MELGAR DE FERNAMENTAL	MELGAR DE FERNAMENTAL
09003885C	CP INF-PRI LAS MATILLAS	092190011	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO
09004142C	IES FRAY PEDRO DE URBINA	092190011	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO
09007787C	IES MONTES OBARENES	092190011	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO
09008275C	CEA REAL AQUENDE	092190011	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO
09700079C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	092190011	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO
09005021C	IES TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ	092890001	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA
09008639C	IES RIBERA DEL DUERO	093210001	ROA	ROA
09008548C	IES ALFOZ DE LARA	093300004	SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES
09700080C	EOES GENERAL SUBSEDE EQUIPO GENERAL BURGOS-SUR	093300004	SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES
09008937C	IES DOCTOR SANCHO DE MATIENZO	094100057	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)	VALLE DE MENA
09008809C	IES CAMPOS DE AMAYA	094270022	VILLADIEGO	VILLADIEGO
09700092C	EOES GENERAL SUBSEDE EQUIPO GENERAL BURGOS-OESTE	094270022	VILLADIEGO	VILLADIEGO
09007179C	IES MERINDADES DE CASTILLA	099030032	VILLARCAYO (CAPITAL)	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
09700109C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	099030032	VILLARCAYO (CAPITAL)	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

## PROVINCIA DE : LEÓN

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
24000461C	CP EE SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA	240080001	ASTORGA	ASTORGA
24017928C	CEA LYDA	240080001	ASTORGA	ASTORGA
24018775C	IES DE ASTORGA	240080001	ASTORGA	ASTORGA
24700057C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	240080001	ASTORGA	ASTORGA
24000655C	IES ORNIA	240100001	BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)
24000679C	IES VÍA DE LA PLATA	240100001	BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)
24700082C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	240100001	BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)
24000990C	IES EL SEÑOR DE BEMBIBRE	240140002	BEMBIBRE	BEMBIBRE
24016225C	IES ÁLVARO YAÑEZ	240140002	BEMBIBRE	BEMBIBRE
24700151C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	240140002	BEMBIBRE	BEMBIBRE
24018787C	IES PABLO DIEZ	240210004	BOÑAR	BOÑAR
24002160C	IES BERGIDUM FLAVIUM	240300002	CACABELOS	CACABELOS
24002494C	IES SANTA MARÍA DE CARRIZO	240390001	CARRIZO DE LA RIBERA	CARRIZO
24018210C	IES VADINIA	240560001	CISTIerna	CISTIerna
24700069C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	240560001	CISTIerna	CISTIerna
24018222C	IES BEATRIZ OSSORIO	240700002	FABERO	FABERO
24700070C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	240700002	FABERO	FABERO
24018763C	SIES DE BEMBIBRE	240830009	TREMOR DE ARRIBA	IGUEÑA
24005355C	IES ANTONIO GARCÍA BELLIDO	240890001	ARMUNIA	LEON
24005410C	CP EE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN	240890002	LEON	LEON
24005987C	IES LEGIO VII	240890002	LEON	LEON
24006037C	IES JUAN DEL ENZINA	240890002	LEON	LEON
24006049C	IES ORDOÑO II	240890002	LEON	LEON

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
24006050C	IES PADRE ISLA	240890002	LEON	LEON
24006098C	IES LA TORRE	240890002	LEON	LEON
24006128C	IES GINER DE LOS RÍOS	240890002	LEON	LEON
24016791C	E ARTE ESCUELA DE ARTE DE LEÓN	240890002	LEON	LEON
24017497C	IES LANCIA	240890002	LEON	LEON
24017734C	IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	240890002	LEON	LEON
24017904C	IES ERAS DE RENUEVA	240890002	LEON	LEON
24018799C	CEA FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA	240890002	LEON	LEON
24700094C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL LEON 2	240890002	LEON	LEON
24700148C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL LEON 1	240890002	LEON	LEON
24700161C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA	240890002	LEON	LEON
24700173C	EOES ESPECEFICO EQUIPO ESPECÍFICO MOTÓRICOS	240890002	LEON	LEON
24700185C	EOES ESPECEFICO EQUIPO ESPECÍFICO AUDITIVOS	240890002	LEON	LEON
24018738C	I.E.S.O. ASTURA	240940001	MANSILLA DE LAS MULAS	MANSILLA DE LAS MULAS
24018741C	I.E.S.O. DE LA POLA DE GORDÓN	241140013	POLA DE GORDON (LA)	POLA DE GORDON (LA)
24016092C	CP EE BERGIDUM	241150012	FUENTES NUEVAS	PONFERRADA
24016584C	IES FUENTESNUEVAS	241150012	FUENTES NUEVAS	PONFERRADA
24008381C	IES GIL Y CARRASCO	241150021	PONFERRADA	PONFERRADA
24008393C	IES ÁLVARO DE MENDAÑA	241150021	PONFERRADA	PONFERRADA
24008411C	IES VIRGEN DE LA ENCINA	241150021	PONFERRADA	PONFERRADA
24016559C	CEA RAMÓN CARNICER	241150021	PONFERRADA	PONFERRADA
24017916C	IES EUROPA	241150021	PONFERRADA	PONFERRADA
24700100C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	241150021	PONFERRADA	PONFERRADA
24018751C	I.E.S.O. DE PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	241220002	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ

<b>CODIGO DE CENTRO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>CODIGO LOCALIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>
24009610C	IES RAMIRO II	241340008	ROBLA (LA)	ROBLA (LA)
24018234C	IES DE SAHAGÚN	241390006	SAHAGUN	SAHAGUN
24016481C	IES DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	241420007	VILLABALTER	SAN ANDRES DEL RABANEDO
24010995C	IES VALLES DEL LUNA	241570001	SANTA MARIA DEL PARAMO	SANTA MARIA DEL PARAMO
24016912C	IES LA GANDARA	241690009	TORENO	TORENO
24012803C	IES OCTAVIANO ANDRÉS	241810001	VALDERAS	VALDERAS
24018544C	IES VALENCIA DE DON JUAN	241880002	VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN
24700112C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	241880002	VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN
24013315C	CEO CAMINO DE SANTIAGO	241890008	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	VALVERDE DE LA VIRGEN
24014150C	IES OBISPO ARGÜELLES	242020011	VILLABLINO	VILLABLINO
24016602C	IES VALLE DE LACIANA	242020011	VILLABLINO	VILLABLINO
24017266C	CEA SIERRA PAMBLEY	242020011	VILLABLINO	VILLABLINO
24700124C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	242020011	VILLABLINO	VILLABLINO
24014630C	IES PADRE SARMIENTO	242090017	VILLAFRANCA DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO
24700136C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	242090017	VILLAFRANCA DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO
24015403C	IES RÍO ÓRBIGO	242230002	VEGUELLINA DE ORBIGO	VILLAREJO DE ORBIGO

## PROVINCIA DE : PALENCIA

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
34003658C	CEA PISUERGA	340040001	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO
34003932C	IES SANTA MARÍA LA REAL	340040001	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO
34700047C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	340040001	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO
34003749C	IES RECESVINTO	340230003	VENTA DE BAÑOS	VENTA DE BAÑOS
34700096C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	340230003	VENTA DE BAÑOS	VENTA DE BAÑOS
34000581C	IES SEM TOB	340470001	CARRION DE LOS CONDES	CARRION DE LOS CONDES
34700060C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	340470001	CARRION DE LOS CONDES	CARRION DE LOS CONDES
34003890C	I.E.S.O. MONTAÑA PALENTINA	340560004	CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA
34001030C	IES CLAUDIO PRIETO	340800001	GUARDO	GUARDO
34001054C	IES SEÑORÍO DE GUARDO	340800001	GUARDO	GUARDO
34003646C	CEA VILLA DE GUARDO	340800001	GUARDO	GUARDO
34700072C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	340800001	GUARDO	GUARDO
34003919C	I.E.S.O. LA OJEDA-BOEDO	340830001	HERRERA DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA
34001881C	CP EE CARRECHIQUILLA	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34001893C	IES TRINIDAD ARROYO	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34001901C	IES VIRGEN DE LA CALLE	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34001911C	IES ALONSO BERRUGUETE	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34001947C	IES JORGE MANRIQUE	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34001959C	E ARTE MARIANO TIMÓN	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34003038C	IES VICTORIO MACHO	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34003087C	CEA SAN JORGE	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34003312C	IES CAMINO DE LA MIRANDA	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34700084C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	341200001	PALENCIA	PALENCIA

<b>CODIGO DE CENTRO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>CODIGO LOCALIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>
34700102C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA	341200001	PALENCIA	PALENCIA
34003920C	I.E.S.O. TIERRA DE CAMPOS	341230001	PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA
34003750C	IES CONDES DE SALDAÑA	341570005	SALDAÑA	SALDAÑA
34003907C	I.E.S.O. CANAL DE CASTILLA	342250004	VILLAMURIEL DE CERRATO	VILLAMURIEL DE CERRATO

## PROVINCIA DE : SALAMANCA

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
37009180C	CEA FEDERICO GARCÍA LORCA	370080001	ALBA DE TORMES	ALBA DE TORMES
37010091C	IES LEONARDO DA VINCI	370080001	ALBA DE TORMES	ALBA DE TORMES
37700150C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL (SUBSEDE PEÑARANDA DE BRACAMONTE)	370080001	ALBA DE TORMES	ALBA DE TORMES
37009787C	I.E.S.O. LAS BATUECAS	370100001	ALBERCA (LA)	ALBERCA (LA)
37700058C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	370100001	ALBERCA (LA)	ALBERCA (LA)
37010017C	IES SENARA	370380001	BABILAFUENTE	BABILAFUENTE
37001028C	IES RAMÓN OLLEROS GREGORIO	370460001	BEJAR	BEJAR
37001031C	IES RÍO CUERPO DE HOMBRE	370460001	BEJAR	BEJAR
37008746C	CEA MATEO HERNÁNDEZ	370460001	BEJAR	BEJAR
37700061C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL BÉJAR-GUIJUELO	370460001	BEJAR	BEJAR
37700071C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	370730001	CALZADA DE VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL
37002197C	IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	371070003	CIUDAD-RODRIGO	CIUDAD-RODRIGO
37002227C	IES FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	371070003	CIUDAD-RODRIGO	CIUDAD-RODRIGO
37008278C	EHO LOS SITIOS	371070003	CIUDAD-RODRIGO	CIUDAD-RODRIGO
37700083C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	371070003	CIUDAD-RODRIGO	CIUDAD-RODRIGO
37008205C	IES CAMPO CHARRO	371350002	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)
37010108C	IES VÍA DE LA PLATA	371560005	GUIJUELO	GUIJUELO
37700149C	EOES GENERAL SUBSEDE EQUIPO GENERAL BEJAR-GUIJUELO	371560005	GUIJUELO	GUIJUELO
37010121C	I.E.S.O. MIGUEL DE UNAMUNO	371700009	LEDESMA	LEDESMA
37009881C	CEO ALTO ALAGÓN	371720001	LINARES DE RIOFRIO	LINARES DE RIOFRIO
37010078C	IES TIERRAS DE ABADENGO	371730001	LUMBRALES	LUMBRALES
37009532C	CEO MIGUEL DELIBES	371740001	MACOTERA	MACOTERA

<b>CODIGO DE CENTRO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>CODIGO LOCALIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>
37004698C	IES GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ	372460001	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE
37008436C	IES TOMÁS Y VALIENTE	372460001	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE
37009192C	CEA EL INESTAL	372460001	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE
37700095C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	372460001	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE
37005851C	IES FRAY LUIS DE LEÓN	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37005861C	IES LUCÍA DE MEDRANO	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37005873C	IES TORRES VILLARROEL	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37005939C	IES FEDERICO GARCÍA BERNALT	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37005988C	CP EE REINA SOFÍA	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37006002C	E ARTE ESCUELA DE ARTE DE SALAMANCA	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37006014C	IES MATEO HERNÁNDEZ	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37008084C	IES FERNANDO DE ROJAS	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37008102C	IES MARTÍNEZ URIBARRI	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37008217C	IES RODRÍGUEZ FABRÉS	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37008369C	EHO RODRIGUEZ FABRES	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37008540C	CEA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37008904C	IES VAGUADA DE LA PALMA	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37009131C	IES VENANCIO BLANCO	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37009271C	IES FRANCISCO SALINAS	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37013341C	CFP CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SALAMANCA	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37700101C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL SALAMANCA 1	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37700137C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL SALAMANCA 2	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37700162C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA
37700174C	EOES ESPECÍFICO EQUIPO ESPECÍFICO AUDITIVOS	372740002	SALAMANCA	SALAMANCA

<b>CODIGO DE CENTRO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>CODIGO LOCALIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>
37008473C	EHO SANTA MARTA	372940002	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES
37009283C	IES CALISTO Y MELIBEA	372940002	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES
37009921C	IES GONZALO TORRENTE BALLESTER	372940002	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES
37009957C	CEA SANTA MARTA DE TORMES	372940002	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES
37700113C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	373160008	TAMAMES	TAMAMES
37000966C	I.E.S.O. QUERCUS	373220006	URBANIZACION EL ENCINAR	TERRADILLOS
37007729C	IES RAMOS DEL MANZANO	373760002	VITIGUDINO	VITIGUDINO
37700125C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	373760002	VITIGUDINO	VITIGUDINO

## PROVINCIA DE : SEGOVIA

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
40004567C	IES SIERRA DE AYLLÓN	400240001	AYLLON	AYLLON
40000550C	IES HOCES DEL DURATÓN	400400002	CANTALEJO	CANTALEJO
40700043C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	400400002	CANTALEJO	CANTALEJO
40004725C	IES VEGA DEL PIRÓN	400430001	CARBONERO EL MAYOR	CARBONERO EL MAYOR
40000835C	IES CAUCA ROMANA	400570002	COCA	COCA
40000951C	IES MARQUÉS DE LOZOYA	400630003	CUELLAR	CUELLAR
40004257C	IES DUQUE DE ALBURQUERQUE	400630003	CUELLAR	CUELLAR
40700055C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	400630003	CUELLAR	CUELLAR
40004521C	IES MARÍA ZAMBRANO	400760002	ESPINAR (EL)	ESPINAR (EL)
40002169C	IES JAIME GIL DE BIEDMA	401380002	NAVA DE LA ASUNCION	NAVA DE LA ASUNCION
40700067C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	401380002	NAVA DE LA ASUNCION	NAVA DE LA ASUNCION
40005018C	IES PEÑALARA	401810002	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA
40004750C	IES CATALINA DE LANCASTER	401850011	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA
40003642C	IES ANDRÉS LAGUNA	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40003654C	IES MARIANO QUINTANILLA	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40003666C	IES MARÍA MOLINER	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40003678C	IES LA ALBUERA	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40003708C	IES FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40003711C	E ARTE ESCUELA DE ARTE DE SEGOVIA	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40004351C	IES EZEQUIEL GONZÁLEZ	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40004415C	CEA ANTONIO MACHADO	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40004713C	CP EE NTRA.SRA.DE LA ESPERANZA	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40700079C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL SEGOVIA-SUR	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40700080C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL SEGOVIA-NORTE	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA
40700092C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO A ATENCIÓN TEMPRANA	401940006	SEGOVIA	SEGOVIA

## PROVINCIA DE : SORIA

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
42003670C	IES MARGARITA DE FUENMAYOR	420040001	AGREDA	AGREDA
42003268C	IES GAYA NUÑO	420200002	ALMAZAN	ALMAZAN
42700034C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	420200002	ALMAZAN	ALMAZAN
42000437C	IES RIBERA DEL JALÓN	420250002	ARCOS DE JALON	ARCOS DE JALON
42003761C	IES SANTA CATALINA	420430005	BURGO DE OSMA (EL) (CAPITAL)	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA
42700046C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	420430005	BURGO DE OSMA (EL) (CAPITAL)	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA
42003682C	IES PICOS DE URBIÓN	420690001	COVALEDA	COVALEDA
42003931C	CEA GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	421340002	OLVEGA	OLVEGA
42004029C	I.E.S.O. VILLA DEL MONCAYO	421340002	OLVEGA	OLVEGA
42003700C	IES LA RAMBLA	421620014	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
42004091C	CEA DOÑA JIMENA	421620014	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
42003864C	IES SAN LEONARDO	421640002	SAN LEONARDO DE YAGUE	SAN LEONARDO DE YAGUE
42003955C	AUL EA AULA DE SAN LEONARDO DE YAGÜE	421640002	SAN LEONARDO DE YAGUE	SAN LEONARDO DE YAGUE
42002690C	IES ANTONIO MACHADO	421730004	SORIA	SORIA
42002707C	IES CASTILLA	421730004	SORIA	SORIA
42002720C	IES POLITÉCNICO	421730004	SORIA	SORIA
42002732C	E.ARTE ESCUELA DE ARTE DE SORIA	421730004	SORIA	SORIA
42002744C	IES VIRGEN DEL ESPINO	421730004	SORIA	SORIA
42003335C	CP EE SANTA ISABEL	421730004	SORIA	SORIA
42003347C	CEA SORIA	421730004	SORIA	SORIA
42007122C	EOES ATEN-TEMPR SORIA	421730004	SORIA	SORIA
42700058C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL SORIA 2	421730004	SORIA	SORIA
42700061C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL SORIA 1	421730004	SORIA	SORIA
42007110C	CEA PINARES	422150003	VINUESA	VINUESA

## PROVINCIA DE : VALLADOLID

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
47001353C	I.E.S.O. CIGALES	470500001	CIGALES	CIGALES
47007318C	IES SANTO TOMÁS DE AQUINO	470750001	ISCAR	ISCAR
47007380C	CEA DE LAGUNA DE DUERO	470760003	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO
47007461C	IES LAS SALINAS	470760003	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO
47007719C	IES MARÍA MOLINER	470760003	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO
47700048C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	470760003	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO
47001390C	IES EMPERADOR CARLOS	470850002	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO
47001419C	IES GÓMEZ PEREIRA	470850002	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO
47007409C	CEA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	470850002	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO
47700051C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	470850002	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO
47007306C	IES CAMPOS Y TOROZOS	470860001	MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO
47700061C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	470860001	MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO
47001559C	CP INF-PRI TIERRA DE PINARES	470900002	MOJADOS	MOJADOS
47005991C	IES ALFONSO VI	471040002	OLMEDO	OLMEDO
47700073C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	471120001	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
47007197C	IES CONDE LUCANOR	471140004	PEÑAFIEL	PEÑAFIEL
47002060C	IES PÍO DEL RÍO HORTEGA	471220002	PORTILLO	PORTILLO
47007291C	IES JUANA I DE CASTILLA	471650005	TORDESILLAS	TORDESILLAS
47007446C	CEA VILLA DEL DUERO	471650005	TORDESILLAS	TORDESILLAS
47700097C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	471650005	TORDESILLAS	TORDESILLAS
47007057C	IES RÍO DUERO	471750003	TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO
47007458C	CEA DE TUDELA DE DUERO	471750003	TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO
47700085C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	471750003	TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
47004585C	IES EMILIO FERRARI	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47004597C	IES LEOPOLDO CANO	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47004615C	IES ZORRILLA	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47004706C	IES LA MERCED	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47004858C	E ARTE ESCUELA DE ARTE DE VALLADOLID	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47004913C	IES DELICIAS	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47004986C	IES GALILEO	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47005577C	CP EE NÚMERO 1	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47005841C	IES RAMÓN Y CAJAL	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47005851C	IES SANTA TERESA DE JESÚS	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47005863C	IES PINAR DE LA RUBIA	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47005981C	IES NÚÑEZ DE ARCE	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47006171C	IES ANTONIO TOVAR	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47006399C	CEA MURO	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47006533C	IES CONDESA EYLO ALFONSO	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47006545C	IES RIBERA DE CASTILLA	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47006673C	IES JUAN DE JUNI	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47006697C	IES VEGA DEL PRADO	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47007011C	IES PARQUESOL	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47007021C	IES ARCA REAL	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47007070C	IES DIEGO DE PRAVES	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47007379C	CEA FELIPE II	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47007392C	CEA LA VICTORIA	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47007525C	IES JULIÁN MARIAS	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID

<b>CODIGO DE CENTRO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>CODIGO LOCALIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>
47010950C	CFP CENTRO ESPECIFICO DE FORMACION PROFESIONAL DE VALLADOLID	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700103C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL VALLADOLID 4	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700115C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL VALLODOLID 1	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700127C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL VALLADOLID 2	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700139C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL VALLADOLID 3	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700140C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA VALLADOLID 1	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700152C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA VALLADOLID 2	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700164C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA VALLADOLID 3	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47700176C	EOES ESPECIFICO EQUIPO ESPECIFICO MOTÓRICOS	471860005	VALLADOLID	VALLADOLID
47005322C	IES JORGE GUILLÉN	472140001	VILLALON DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS

## PROVINCIA DE : ZAMORA

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
49007528C	IES ALISTE	490030001	ALCAÑICES	ALCAÑICES
49700039C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	490030001	ALCAÑICES	ALCAÑICES
49000391C	IES LOS SAUCES	490210001	BENAVENTE	BENAVENTE
49000418C	IES LEÓN FELIPE	490210001	BENAVENTE	BENAVENTE
49006603C	CEA DE BENAVENTE	490210001	BENAVENTE	BENAVENTE
49007619C	I.E.S.O. DE BENAVENTE	490210001	BENAVENTE	BENAVENTE
49700040C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	490210001	BENAVENTE	BENAVENTE
49007486C	IES ARRIBES DE SAYAGO	490230001	BERMILLO DE SAYAGO	BERMILLO DE SAYAGO
49700052C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	490230001	BERMILLO DE SAYAGO	BERMILLO DE SAYAGO
49007531C	IES LOS VALLES	490330002	CAMARZANA DE TERA	CAMARZANA DE TERA
49007541C	IES DE FUENTESAUÇO	490810001	FUENTESAUÇO	FUENTESAUÇO
49007164C	IES VALVERDE DE LUCERNA	491660002	PUEBLA DE SANABRIA	PUEBLA DE SANABRIA
49007632C	CEA DE PUEBLA DE SANABRIA	491660002	PUEBLA DE SANABRIA	PUEBLA DE SANABRIA
49700064C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	491660002	PUEBLA DE SANABRIA	PUEBLA DE SANABRIA
49004576C	IES CARDENAL PARDO TAVERA	492190005	TORO	TORO
49004588C	IES GONZÁLEZ ALLENDE	492190005	TORO	TORO
49007115C	CEA LÓPEZ COBOS	492190005	TORO	TORO
49700088C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL	492190005	TORO	TORO
49007553C	IES TIERRA DE CAMPOS	492500001	VILLALPANDO	VILLALPANDO
49700091C	EOES GENERAL SUBSEDE EQUIPO GENERAL BENAVENTE	492500001	VILLALPANDO	VILLALPANDO
49005994C	IES CLAUDIO MOYANO	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006007C	IES MARÍA DE MOLINA	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006019C	IES UNIVERSIDAD LABORAL	492750002	ZAMORA	ZAMORA

CODIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGO LOCALIDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO
49006020C	IES RÍO DUERO	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006044C	IES ALFONSO IX	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006159C	IES MAESTRO HAEDO	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006378C	IES LA VAGUADA	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006391C	CEA VIRIATO	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006433C	E ARTE ESCUELA DE ARTE DE ZAMORA	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49006691C	CP EE VIRGEN DEL CASTILLO	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49010643C	CFP CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ZAMORA	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49010655C	IES POETA CLAUDIO RODRÍGUEZ	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49700106C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL ZAMORA 2	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49700118C	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL ZAMORA 1	492750002	ZAMORA	ZAMORA
49700121C	EOES ATEN-TEMPR EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA	492750002	ZAMORA	ZAMORA